

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CINCUENTA Y OCHO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria cincuenta y ocho dos mil veintiuno, celebrada el ocho de junio dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal Justificado

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

JOSE MARIO MORALES ROJAS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA AD HOC

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ incapacitada

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación de las actas Extraordinaria 024-2021 ordinaria 057-2021, período 2020-2024.
- 6- Lectura de correspondencia
 - 1-Oficio CPEDA-004-21 07445, consulta Expediente . 21.962 de la Asamblea Legislativa texto dictaminado “*LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)*”,
 - 2--Oficio CM-SC-001-29-2021 acuerdo no. 1, sesión no. 29-2021 de la municipalidad de Desamparados, solicitan voto de apoyo a la “Ley Nacional de Salud Mental “expediente N.º 22.430.
 - 3- Referencia oficio 08113, de la Contraloría General de la Republica, DFOE-LOC-0239(08113)-2021 del 03 de junio del 2021 de la Contraloría General de la Republica. Asunto: Acuse del nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Zarceró y solicitud de datos del auditor interno nombrado.
 - 4-Copia de oficio MZ-AM-358-2021, dan respuesta al oficio de referencia 08113 DFOE-LOC-0239(08113)-2021 del 03 de junio del 2021 de la Contraloría General de la Republica.
 - 5- Oficio MZ-DF-C-033-2021.Asunto: respuestas acuerdos de Concejo Municipal., remitidos por la Contadora Municipal Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos.
 - 6- Oficio MZ-AM-359-2021 remite el reglamento para la operación y administración del acueducto de la Municipalidad de Zarceró, presentado mediante oficio MZ-SP-047-2021, suscrito por el Ing. Fabián José Jiménez Rodríguez, director de Servicios Públicos de la institución.
 - 7- Oficio MZ-AM-360-202,procedo a remitir oficio MZ-DAF-C-35-202remitido por la Contadora Municipal Licenciada Ana Lizeth Arce solicitando permiso sin goce salarial.
 - 8- Oficio MZ-AM-361-2021, remite los oficios MZ-AC-JV-021-2021 en relación a moción presentada por el señor Luis Fernando Blanco en oficio MZ-SCM-117-21, también se anexa oficio MZ-AJ-066-2021 para referencia.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

Se acuerda nombrar a Virginia Muñoz como secretaria en la sesión de hoy por ausencia de la señora Secretaria Municipal. Oscar Corella Morera

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se atienda a Donaldo Rivera funcionario del Ministerio de Seguridad Pública, para que presente la estrategia Sembremos Seguridad y se juramente a la funcionaria municipal Lorena Muñoz Villalobos, como miembro de la Comisión Ética y Valores.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la Regidora Virginia Muñoz Villegas como secretaria interina del Concejo Municipal para esta sesión por la incapacidad de la secretaria del Concejo Municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO III: ATENCION A VISITAS

1-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a tomar el juramento de Lorena Muñoz Villalobos , cédula 207620431 como miembro de la Comisión de ética y Valores, según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política. Se deja constancia de que queda debidamente juramentada.

2-Licenciado Donaldo Rivera estrategia Sembremos Seguridad, del Ministerio de Seguridad Pública: se viene desarrollando el diagnóstico en todos los cantones del país, este 2021 corresponde al cantón de Zarcerero de lo planteado en Mideplan para los planes estratégicos, deseo exponer el avance en el cantón al día de hoy con respecto al diagnóstico.

Sembremos Seguridad es una estrategia que se implementa a nivel nacional liderada por el Ministerio de Seguridad Pública, se implementaron en 15 cantones, solo uno fuera del área metropolitana, en ese momento el despliegue operativo dieron resultados positivos, ya en 2018 se toma la decisión de institucionalizar la estrategia que se realizará en los 82 cantones del país, busca priorizar y focalizar delitos, riesgos sociales y otros factores que aquejan a la ciudadanía por medio de la percepción de las personas y estadísticas registradas, así como abordarlos para mitigar la problemática identificada mediante la coordinación y cooperación entre gobiernos locales, instituciones y participación ciudadana. Se institucionaliza Fundamentado en el Decreto Ejecutivo N° 41242-SP publicado en La Gaceta el martes 4 de setiembre del 2018, además, cuenta con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos y la asesoría de la Policía Nacional de Colombia.

Objetivos

Priorizar delitos y riesgos sociales

- Identificar las estructuras criminales
- Articular capacidades interinstitucionales e institucionales

Tiene un proceso metodológico de aplicación bases y respaldos científicos evidenciados

Son 5 fases: Planeación, recolección, tratamiento, análisis y línea de acción

El proceso metodológico tendrá cinco fases de desarrollo lideradas por el Ministerio de Seguridad Pública, el cual tendrá la responsabilidad de aplicar la metodología y el seguimiento respectivo con la finalidad de garantizar la ejecución de cada una de las etapas.

Planificación o planeación y definición de cantones: contempla el reconocimiento del territorio por medio de encuestas, tomando en cuenta aspectos tales como: empoderamiento y compromiso municipal, la estadística criminal a partir de la concentración de conductas delictivas y riesgos sociales, proximidad de cantones en los cuales se ha implementado la Herramienta, así como la elaboración de la ficha cantonal del INEC, el proceso inicia con encuestas de población el cantón. 356 encuestas se pretendían, se hizo en semana santa, la proyección fue positiva y objetiva para la información diagnóstica se integra la base policial el OIJ y el Ministerio de Seguridad Pública, con el objetivo de brindar un balance a la población e integrar una sola información abordada en los 7 distritos, basados en esto se inicia el proceso de recolección.

Recolección de Información: este proceso se realizará a través de encuestas y entrevistas en comunidades y comercios y elaboración de estadísticas delictivas, con lo que se permitirá centralizar información oficial en cuanto a la comisión de delitos, la percepción de la ciudadanía y de la representación institucional.

En esta fase el diagnóstico nos arroja los siguientes resultados: cinco mil novecientos once datos arrojaron, se hicieron cinco más. Son doscientos treinta y dos datos integrados. Hay poca denuncia, integrando todas las capas de información de diferentes actores un total de seis mil cuatrocientos datos, que son bastantes, hay que darles una clasificación que tiene su definición, detectamos cincuenta y siete problemáticas, se inventaría, es lo que arroja, se trata de minimizar, se aplica una herramienta, contiene una teoría 80/20, el ochenta de la problemática esta ejerciendo por veinte por ciento que moviliza el ochenta por ciento, ese veinte hay que tratarlo e identificarlo, obtenemos veintidós descriptores priorizados, éstas nos están movilizando, en temas de seguridad seguimos trabajando, hay que iniciar proceso de intervención, de análisis y demás, al identificarlas tenemos como el consumo de alcohol, drogas, deficiencia en infraestructura vial, las personas en estado migratorio irregular, riesgos sociales, la venta de drogas, el daño ambiental la estafa, la deficiencia en el alumbrado público, desempleo como riesgo social, la violencia intrafamiliar, el robo de cultivos como delitos, los hospedajes ilegales cuarterías, la falta de inversión social como riesgo social, los daños de vandalismos y el robo de ganado como delitos.

La contaminación sónica está asociada a atención de incidentes por escándalos musicales y la pérdida de espacio público como riesgo social, las tachas a los vehículos, maltrato animal, el robo a comercio logramos identificar doce delitos y diez riesgos sociales, en el desarrollo del trabajo que realizamos es la fase cuatro que es análisis a delitos se integran la problemática con la práctica institucional, es una herramienta que se llama matriz de calificación en este caso se ubica la problemática con los veintidós detractores, se cruzan miden y se califa la influencia con los demás, cada una se analiza con la institución con cada una problemática según corresponde, nos reunimos con ellos para ver las problemáticas. Cuando se tiene la calificación total se integra en una sola para hacer un plano cartesiano para que se vea todo generando

Lo que tenemos que hacer es atacar con estrategias adecuadas, la idea es generar fortalecimiento, una integración para que no suban, cuando se tiene problemática se hace análisis para identificar las causas desde lo sociocultural, estructural, que lleva a la deficiencia y cuál estrategia podemos integrar como acción, se ve con las instituciones corresponsales para seguir los trabajos establecidos el análisis a fortalecer y dar La línea de acción se da con responsabilidad y liderazgo de la muni y ministerio de seguridad pública para el cumpliendo en el tiempo, hay un departamento en el ministerio que viene a asesorar a la municipalidad y Fuerza Pública para que esas estrategias se cumplan, ellos ayudan para que sigan caminando. Un diagnóstico georreferenciado, científico matemático permite ubicar en el cantón las principales problemáticas, dan líneas de acción y ayuda parte operativa, prevención.

Es importante el respaldo de la embajada de Estados Unidos, ayudan a las municipalidades y las líneas de estrategias vienen a fortalecer el trabajo que se viene realizando, ideando otros mecanismo para atacar la problemática.

Estamos en fase cuatro, agradezco a don Ronald por el apoyo y espacio las coordinaciones han sido positivas la meta es ayudar al cantón de Zarcerero a mejorar, cuenten con todo el esfuerzo para que el resultado sea positivo

Presidente Municipal: estas herramientas que utilizan mediante ese plan arroja aspectos estadísticos de lo que son las incidencias y diferentes tipos de delitos que se dan en el cantón, también en riesgo social, esta herramientas les ayuda a ustedes como Fuerza Pública y a las instituciones a colaborar para atacar lo que más se necesita reforzar, es importante se debe atacar la parte estadística de ustedes y la parte de acción de la población, porque podemos encasillar a Zarcerero como un cantón de poca incidencia en la parte de denuncia, no es que seamos tan sano como se ve en la estadísticas o como se ve en el arribo al poder judicial, sino porque hay ausencia de denuncias por falta de conocimiento de la población, de que se puede y que no, adonde y que se debe denunciar, aquí es habitual que las personas sufran una incidencia delictiva y no denuncien, el cantón no está eximido de la normalidad, de las incidencias delictivas a nivel nacional, tenemos bastantes, considero debemos educar a la población y crear un departamento en la región para presentar denuncias, es complicado la población de Zarcerero tenemos problema de distancia y para movilizarse algunos casi no tienen medios para hacerlo rápidamente hacia las oficinas del Poder Judicial a San Ramón, creo debemos coordinar para darle alguna facilidad a la población, salir de lo tradicional que tenemos en nuestras organizaciones, para facilitar ese acceso a las oficinas para la denuncia. Esas herramientas no están apegadas a la realidad porque no están tan al alcance lo que pasa en la comunidad, puede guiar para esa estrategia de verificar si existe para que los pobladores tengan facilidad para presentar denuncias.

Alcalde Municipal: la última reunión que tuvimos en el Juzgado de San Ramón nos pidió un espacio para que todos los miércoles de cada semana puedan hacer presencia de colaborar el Juzgado, para que haga denuncia aquí para que la gente pueda presentarla, estamos a la espera de que se apersonen, ellos amueblarían el espacio, ya lo tenemos identificado para que no se tenga que desplazar.

Presidente Municipal: eso es una gran posibilidad de no tener nada a algo, dentro de delito y manejo de incidencias y ataque es importante las primeras 24 horas de la denuncia que se vaya a elaborar, es importante ir evolucionando, maravilloso y la posibilidad de los ciudadanos de arrimarse a presentarla, hay que ir mejorando por la incidencia del delito las cuarenta y ocho horas son fundamentales, las escenas necesitan resguardarse casi de inmediato.

Donaldo Rivera: lo se realizó un análisis se compone de varias circunstancias, no denunciamos el tema rurales, dentro de las preguntas viene una dirigida a este tema si no ha denunciado, viene opciones, el diagnóstico arroja informe final, esa parte vendrá evidenciada, recalcada, también la parte estructural para mejorar esa problemática que usted indica, ya hay paso importante en paso de mejorar, desde el análisis me comprometo a aportar en el análisis esa estrategia hacia el entorno de esta problemática, podemos libera acción para fortalecer el trabajo que ha desarrollado.

Síndica Propietaria de Guadalupe; aquí siempre se habla mucho de violencia doméstica y no la vi en la encuesta.

Donaldo Rivera Donald: procede a volver a hacer la presentación del tema, si salió bastante alto en la posición diez.

Presidente Municipal: en nuestra comunidad se ha presentado una problemática en falta de personal policial y apoyo de la reparación y reposición de personal que no se encuentra en la delegación, tenemos escasos funcionarios, provoca gran inseguridad para la comunidad y para los funcionarios judiciales, estas herramientas pueden arrojar el reforzamiento de la planilla de Fuerza Pública en el cantón y al ataque de la etapa de delincuencia.

Donaldo Rivera: sí correcto una va dirigida a lo interno para identificar esos vacíos , va a ayudar administrativamente a mejorar, es importante el tema de denuncia, es complejo por las distancias, entre más denuncias más favorece, existen cambios en el Ministerio de Seguridad ha identificado esos vacíos, esperamos el próximo año trabajar bajo un nuevo modelo de prevención importante, no tenemos la capacidad para detener esas situaciones, se quiere trabajara desde la prevención del delito, la encuesta trae pregunta dirigida, que debe realizar la Fuerza Pública para mejorar, se tomará en cuenta para solventar lo que arroja el diagnóstico.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: felicitarlos por esta información que nos comparte, son insumos muy importante para la toma de decisiones, es un principio, el estudio arroja datos que desconocíamos, a pesar no se acostumbra denunciar esta encuesta vemos más datos de incidencias que se están dando, toca trabajar, trabajo conjunto municipalidad con la Fuerza Pública y otras instituciones para trabajar en temas delicados como es la seguridad, se debe determinar factores o circunstancias si hay hambre hay robos, las familias deben comer, debemos como gobiernos local si hay fallas en aspectos sociales, imagino ustedes como Fuerza Pública van a realizar acciones que van a venir al Concejo Municipal, desde ya el compromiso de darle seguimiento es un inicio prometedor gracias por acompañarnos.

Alcalde Municipal: agradece el trabajo y la visita que se hizo en semana santa, este es el inicio, estamos involucrados dentro del método en que la Embajada Americana pretende diagnosticar mediante esta estrategia, hay muchos temas, necesitamos donación de equipo al incluirnos, pero puede ayudarnos, hoy me sorprende por la cantidad de situaciones que nos están presentando, nos hacen ver la problemática que tenemos y no queremos que avance, eso va a surgir rápido, donde se ha aplicado este sistema ha mejorado.

Presidente Municipal: gracias por todo la información, agradecido por la labor y el elemento de información para darnos cuenta de la realidad que tenemos y saber los proyectos importantes.

Donaldo Rivera: agradecidos nosotros por el apoyo, todos tenemos el objetivo para aportar y mejorar, si esto se aplica y se trabaja adecuadamente queda el espacio de tiempo vamos a poder quitar esa inseguridad, estamos a la mitad del camino, seguimos desarrollando el trabajo desde la mejor de las intenciones.

ARTICULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DEL, EXTRAORDINARIA 024-2021 PERÍODO 2020-2024.

Extraordinaria 024-2021 período 2020-2024.

Aprobada con 5 votos de los Regidores 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Acta sesión ordinaria 057-2021:

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio CPEDA-004-21 07445, consulta Expediente . 21.962 de la Asamblea Legislativa texto dictaminado “*LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)*”. Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Oficio CM-SC-001-29-2021 acuerdo no. 1, sesión no. 29-2021 de la municipalidad de Desamparados, solicitan voto de apoyo a la “Ley Nacional de Salud Mental “expediente N.º 22.430. Se acuerda dar un apoyo al proyecto de ley. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3-Referencia oficio 08113, de la Contraloría General de la Republica, DFOE-LOC-0239(08113)-2021 del 03 de junio del 2021 de la Contraloría General de la Republica. Asunto: Acuse del nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Zarceró y solicitud de datos del auditor interno nombrado.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: don Ronald envía una nota de conocimiento en donde dice que envió oficio donde ya mandó los datos

Presidente Municipal: la Contraloría según los lineamientos que establece para el nombramiento del auditor, solicita que se envíen ciertos datos personales, yo envíe como cuatro, en otros oficios solicitaron datos más amplios, la administración envía otro oficio ampliando la información, hoy se recibe de la Contraloría el oficio DFOE-LOC-0286, que en su último párrafo indica:

“Por lo expuesto, se procede a dar por cumplido lo solicitado para el procedimiento de nombramiento de Auditor Interno de forma indefinida, según lo establecido en los Lineamientos citados y se informa que, según lo comunicado por el Gobierno Local de Zarceró, se da por cerrado el seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento de auditor interno en esa municipalidad”.

Por lo que se da por terminado el nombramiento verificado por la Contraloría y el departamento de fiscalización para estos nombramientos, queda gestionado según lo establece la ley.

4-Copia de oficio MZ-AM-358-2021, dan respuesta al oficio de referencia 08113 DFOE-LOC-0239(08113)-2021 del 03 de junio del 2021 de la Contraloría General de la Republica. Ya se analizó en la nota anterior,

5-Oficio MZ-DF-C-033-2021. Asunto: respuestas acuerdos de Concejo Municipal., remitidos por la Contadora Municipal Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos.

Se da en conocimiento.

6- Oficio MZ-AM-359-2021 remite el reglamento para la operación y administración del acueducto de la Municipalidad de Zarcero, presentado mediante oficio MZ-SP-047-2021, suscrito por el Ing. Fabián José Jiménez Rodríguez, director de Servicios Públicos de la institución.)”.

Se acuerda trasladar a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

7- Oficio MZ-AM-360-202, procedo a remitir oficio MZ-DAF-C-35-202remitido por la Contadora Municipal Licenciada Ana Lizeth Arce solicitando permiso sin goce salarial.

Alcalde Municipal: el tema con la compañera Ana Lizeth Arce ,contadora municipal se le ha presentado la oportunidad de poder colaborar con la municipalidad de Río Cuarto ella fue partícipe de una posibilidad de poder ayudar en el tema de auditoría, ellos solicitaron autorización a la Contraloría porque Anita no reúne todos los atestados para ser auditora, sin embargo, al tratarse de Río Cuarto que están implementando medidas adaptadas para que pueda reunir con todos los requisitos, ella solicita un permiso sin goce salarial por seis meses con la finalidad de ampliarlo a un año, del 1 de julio 2021 al 31 diciembre de 2021, incorporándose el 1 de enero de 2022, teniendo la posibilidad de acogerse a prorrogarse por seis meses más.

El Señor Alcalde de Río Cuarto, conocía de la situación de Anita la localizó estuvieron hablando, desde la administración estamos anuentes a que no se le limite a los profesionales que puedan surgir profesionalmente hablando, yo tomé la determinación de decirle que contara con el visto bueno, Anita es muy profesional en el campo, no pudo participar en Zarcero porque no tiene personal a su cargo, en esa municipalidad no se le pide, se les permite otras adaptabilidades luego de presentar la nota , el Código Municipal dice puede conceder permiso hasta por seis meses, la finalidad de la nota es hacerles ver que ella se retira , se lo merece.

Es de interés de ustedes conocer porque ustedes son los que nombran al contador, quiero solicitar el darle el visto bueno que Anita se retire se puede sustituir con Alex porque su profesión es contador, ahí hay que hacer reacomodo, habíamos presupuestado el contenido de tener monto en el presupuesto con el tema de NICSP, hemos analizado el tema de darle oportunidad para que él asuma el puesto de Anita y contratar una profesional para que nos colabore como servicios especial en la presentación de tratamiento en las NICSP.

Presidente Municipal: el manejo del personal no le compete al Concejo los que nos corresponde nombrar es a la secretaria del Concejo como al auditor, el nombramiento le queda supraditado a su figura como administrador municipal.

Vicepresidente Municipal: yo leí si es responsabilidad el nombramiento del contador del Concejo.

Presidente Municipal: me gustaría conocer los requisitos del contador antes de nombrarlo para conocer el procedimiento y no caer en el error antes de nombrarlo. Se acuerda analizar los requisitos para el nombramiento del contador municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

8- Oficio MZ-AM-361-2021, remite los oficios MZ-AC-JV-021-2021 en relación a moción presentada por el señor Luis Fernando Blanco en oficio MZ-SCM-117-21, también se anexa oficio MZ-AJ-066-2021 para referencia.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: viene la respuesta de la administración con respecto al acuerdo, la única persona que da criterio técnico legal fue el lic Alejandro Arias, no he visto criterio de la unidad técnica y gestión urbana, el acuerdo era específico, se solicitaba criterio técnico, financiero para el proyecto, veo que viene uno de la junta vial nada más dice que no lo avala pero no da criterios técnicos, me gustaría saber si los otros departamentos iban a dar información extra, yo había conversado con alcalde y se iban a valorar las posibles fuentes de financiamiento, al acuerdo fue unánime, falta criterio del departamento

Presidente Municipal, totalmente de acuerdo con usted el documento que viene de la asistente de unidad de gestión vial es escueto, se hizo valoración amplia en la junta, se hizo análisis propio, solicitaré una explicación hacia su persona, hasta ahora lo veo, si hay todo un fundamento de trasfondo, hay valoración de porqué se decidió suspender toda intención de compra para la propuesta de moción, me voy a abocar que esa mención sea más amplia de lo conversado en la junta vial, me parece no quedó justificado mediante este oficio, me parece es irrespeto hacia su persona y este Concejo merecen se les de los fundamentos con respecto a este tema que se indique la conversación o fundamentos que se establecieron en la junta vial.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: tanto German Blanco como este servidor habíamos solicitado una audiencia a la junta vial en su momento, a la señorita Priscila, al principio la dieron y luego la suspendieron se perdió la comunicación y no nos volvieron a decir para cuándo, para tener la posibilidad de exponer, para que tenga el conocimiento de esa situación.

Presidente Municipal: lo tenemos agendado, han pasado dos reuniones, la anterior a la última se tenía agendando, no los recibimos, los estuvimos esperando, nos sé como estuvo la comunicación con ustedes, los estuvimos esperando, no sé que habrá pasado, se nos indicó que iban a estar presentes no estuvieron no sé cómo estuvo la comunicación, se nos indicó que iban a estar presentes.

Alcalde Municipal; me parece ilógico enviar una respuesta escueta, la idea era que fuera amplia para contestarle, el tema económico, construcciones y unidad técnica, la idea era hacer una respuesta clara, falta información, no sé porqué llegó en esa forma, el día de la sesión la compañera la tenía agenda, indicó la visita de los señores German y Luis Fernando a las 11 30, estaba la oportunidad de atenderlos, si quieren pueden apersonarse o sacar una audiencia, la junta está anuente a atenderlos, se puede hacer una extraordinaria con la finalidad de expresar lo que desean, pueden solicitar la audiencia en la próxima reunión de junta vial.

Regidor Propietario German Blanco: pienso que no es necesario redundar tanto, no hubo comunicación por respeto que nos agenden cita a una sesión. Necesitamos nos den su respectiva respuesta.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Desde 2019 se analizó posibilidad de ingeniería de tránsito, el viernes José Solano indicó que el lunes se haría demarcación.

Me permití decirle al encargado de tránsito que nos reuniéramos, con otros comerciantes, les expresé es un tema de análisis del MOPT, el ingeniero indicó venía con trabajo específico ya evaluado, entendieron no es cuestión de la municipalidad sino del ministerio, mañana se tendrá otra reunión, explicaron en algunas cuadras el aparcamiento de vehículos pesados genera una problemática. Se indicó de 9 a 12 vehículos permanecen estacionados todo el día, mismos son de los dueños de establecimientos comerciales. Se coordinará el parqueo de la iglesia, deseamos ver como se hace demarcación vertical para mejorar el tránsito. No nos corresponde reportar el tema de demarcación porque es del MOPT, la afectación no es tan amplia, iban a demarcar 15 metros a las esquinas, optamos por reunirnos con la gente de la Cámara de Comercio que vamos a mejorar las rutas para controlar el centro de la ciudad.

El miércoles fuimos invitados por la asociación de La Legua, Franklin Corella y la Diputada María Inés Solís, estaba la gente de las asociaciones de la Brisa y los Ángeles, lo que pretenden es implementar metodología que se varió en Dinadeco, que son espacios públicos que se reutilicen y se haga atractiva la inversión, la Legua pide doscientos cuarenta millones para cocina de turno, les indican que ya no se trabaja así, se pretende hacer un salón multiuso, con la finalidad que sea utilizado, y la agente debe aportar una cuota para que puedan sufragar los gastos básicos. Desean la edificación sea autosostenible, en La Legua expresaron todas las necesidades, don Franklin explicó el sistema de aporte de la municipalidad y Dinadeco, quien eligió el procedimiento fue la Legua, estaremos mañana en reunión para conocer el proyecto.

Nos reunimos en Zarcero consideraron importante doña Laura y Doña Olga conocieran el proyecto de Zarcero, me permití hablar con don Javier Alfaro y le expliqué la metodología de trabajo, les indiqué la contrapartida de la partida, que les va a llegar a ellos cuando el presupuesto esté aprobado, dijo que Dinadeco aporta cien millones por tener los cincuenta de la partida del centro cívico cultural, estamos sacando copia a todos los documentos.

Existe un perfil, un peritaje, fue una reunión productiva, hay una moción que fue aprobada por ustedes se permitía la posibilidad de donación de dinero para implementarla en ese lugar. Hubo una situación acongojante, nunca pretendí maltratar a nadie, yo dije podíamos solicitar posteriormente a Mark Oses, estamos a la espera que se finalice el proyecto de Pueblo Nuevo ya el 11 viene la gente de Inder a que firmemos el convenio.

Después de eso entraríamos en negociación, mis disculpas para don Carlos y doña Olga, nunca fue la idea que no presentaran la propuesta, nunca fue la intención menospreciar la propuesta de ellos. Mañana hay reunión con la gente de La Legua y luego Zarcero.

Recuerda la sesión extraordinaria del jueves con el señor Auditor Municipal.

Presenta el informe de la unidad técnica

Solicita acuerdo de pago mediante oficio MZ-AM-369-2021 para el pago a la empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, el monto

total de once millones, doscientos veinticinco mil doscientos catorce colones con cincuenta céntimos (C11.225.214,00), pago de las facturas numero 00100001010000009310 correspondiente la primera quincena de mayo. de la primera y segunda quincena de mayo por un monto de C 5 202 697,5, y la factura número 00100001010000009406 correspondiente a la segunda quincena de mayo, por un monto de C 6 022 516,5 con número de procedimiento en sistema SICOP 2019LN-000001-0021300211, solicitud realizada mediante oficios MZ-AM-369-2021, de la alcaldía municipal y MZ-SP-048-2021 emitido por el funcionario Fabián José Jiménez Rodríguez, Director de Servicios Públicos de la Municipalidad de Zarceró. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña: sobre la demarcación por cuestiones técnicas se tuvo que dar , cuando se hizo la reparación 141 se nos hizo más pequeña la calle, eso no sucedió en otros cantones, eso crea caos vial, debemos generar ideas para mejorar cultura de uso de parqueo, siempre como zarcereños deseamos esté cerca del comercio, en otros cantones si los buscamos, debemos dar incentivos para que gente privada habiliten parqueos, hablar con la parroquia, en otros cantones tienen parqueos que generan ingresos importantes, podemos reunirnos con el consejo económico y motivarlos para que desarrollen estos parqueos, dejo la inquietud para la administración y Concejo para ayudar a hacer infraestructura

Presidente Municipal. Dentro de chat el presidente de la cámara de comercio está gestionando reunión en conjunto con la parroquia, para ver la posibilidad de habilitar el parqueo de la iglesia para su uso y a su vez beneficio económico de la parroquia, se desean presentar propuestas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña Porque razón el parqueo que habilitó la municipalidad frente al edificio se encadena en la tarde, porqué no se permite a los ciudadanos utilizarlo.

Alcalde Municipal nosotros lo hablamos en la reunión con comerciantes, la necesidad de buscar soluciones al parqueo, hoy fui invitado a reunión con el Párroco, para que habilite en su totalidad el espacio físico sea utilizado y la iglesia tenga una ayuda adicional, existió una intención de una señora para hablar con la señora del terreno de abajo del feria del agricultor , en el punto fui yo quien dio orden con finalidad de activos, ahí están los tanques de los servicios, cuando estaba sin cadena un vehículo con ganado se estacionó, ahí hay unos espacios demarcados donde los vehículos no ingresen, la gente aprovechaba la ocasión en días atrás dejaron un camión ganadero, dejaron boñiga tirada en el espacio demarcado para parqueo de visitantes, opté porque nadie se hace responsable si un sábado o domingo un camión no tiene cuidado y sobrepasa el tamaño nos afecta, efectivamente mi responsabilidad es velar por los activos municipales, no voy a permitir que alguien afecte porque no estamos ni sábados ni domingo, solicito alguien se apersona conmigo para buscar soluciones, que es ordenar el pueblo y educarnos para buscar la solución

Síndico de Zarceró Hernán Rodríguez: ya eso está avanzado 80 % , ellos esperan le de la autorización el seguro de la dioscecis , por eso pasaron los servicios para que lo hagan como ciudad Quesada, pronto será una realidad.

Síndica de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: algunas personas de San Luis me solicitaron hablara con alcalde para ver la posibilidad de que la isla 4 que posibilidades hay de asfaltado, el camino lo dejaron en buen estado son doscientos metros

Alcalde Municipal los depósitos vienen disminuidos, para San Luis vienen dos que son la isla 1 y 2, se hará reconstrucción total, para las otras dos no tenemos el contenido, si alcanzara el material se ayudaría y si no se deben esperar para próxima programación.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña: ¿respecto al auditor se firmó contrato o está en proceso?

Presidente Municipal: no hay contrato en lo que es nombramiento de auditor interno porque se trabajan por contratación administrativa, todo lo que se llevó a cabo, la aceptación mediante artículo 194 constitución política, no se hace contrato como se hace en parte privada. Las contrataciones se hacen por concurso, manual de puestos, gestión administrativa interna que se estableció previamente, según lo establecido para la administración pública.

Alcalde Municipal: a partir de 1 de junio recursos humanos hace lo concerniente para crear un expediente con el nombre de él, y a empieza aplicar el pago quincena, es colaborador por tiempo indefinido, se hace orden de personal.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña: gracias por la información la desconocía.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña El viernes pasado estuvo con José Rolando me dijo que está contento con la sesión del jueves, me indicó va a dar explicación de lo que va a realizar, es general, transmite que le hagamos bastantes preguntas y consultas relacionada al trabajo, quiere acercarse al Concejo Municipal está para realizar no para estar como detective y para mejorar, cree mucho en las oportunidades de mejora, que todos con transparencia que seamos muy abiertos y les consultemos lo que creamos.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: petición a la comisión de accesibilidad, a los miembros, asesores, me hagan el favor al chat, tres requisitos para CONAPDIS, nombre, correo electrónico, celular y el puesto que ejercen, igual a los dos asesores, doña Olga Rodríguez y Carlos Masís.

Regidor Suplente Carlos Masís: derecho de respuesta a las palabras del Alcalde sobre el tema del salón comunal y la biblioteca pública o el Centro Cívico Educativo y Cultural de Zarceros y las reuniones que se hizo en La Legua, yo fui invitado a las reuniones, a veces me invitan las comunidades, pienso es importante, que bueno que llegó don Franklin Corella de Dinadeco, y va a ayudar al cantón, eso es importante ojalá cumpla, en el tema del centro cívico o la biblioteca yo planteé una moción ,fue estudiada, planificada con tiempo, con análisis con estudio, el Concejo la aprobó , si salió otra alternativa después de ahí, en esa reunión de esa tarde para mí fue arrasadora, terrible, porque vi ante mis ojos como se derrumbaba un proyecto que yo había planteado, seguro interpreté mal, perdón al alcalde o a quien estuviera ahí presente, mejor no hubiera, ido estaba porque se hicieron la revisión de moción y se desechara ya que hay otra institución que va a financiar esto el término de ese edificio, pienso si Dinadeco ofreció tanto para terminar el edificio y el Inder puede hacer otro entonces yo me hago a un lado porque yo creo la misión es esa y sí me enorgullezco, totalmente de que serví de mediador junto con Doña Olga en esa reunión que hubo con la asociación de desarrollo, cuando se les planteó la idea tripartita, entonces entre la municipalidad, la asociación y el Inder ahí se comentó del asunto, los presente pusieron atención sintieron una apertura, creo el objetivo fue unir las instituciones al fin al cabo se logró lo que muchos años atrás no se había podido por el tema de los 50 millones y cuando se hizo la reunión donde fui yo entonces me doy por satisfecho, me hago al lado porque cumplimos el objetivo, haber sido un enlace, este tema años atrás no se tocó, que pudiéramos por lo menos generar ideas después vendrán propuestas interesantes nada más que nos agarraron stand by, me parece son importantes ojalá se de y se pueda solucionar y completar

el espacio ese edificio que por años ha estado, llegó la oportunidad de hacerlo, el aporte que se hizo de prestar la moción ha podido dar furtos y que la asociación con la municipalidad se hermanaran para poder llevar el asunto, me parece es importante y ojalá se logre y Dinadeco dé dinero y si Inder puede dar para equiparlo en buena hora, le corresponde a ustedes como propietarios, aquí estaremos expectantes, ojalá ese proyecto se pueda dar, no hay ningún problema y creo que por asunto de consideración y fineza cuando se dé la reunión con la ministra que es otro tema, que es ese grupito, dijimos temas rezagados y que nosotros tratamos de llegar el asunto y ahí están las respuesta cumplimos con la comunidad, que con ese diputado que se dijo era el más cercano había que aprovecharlo, el señor cumplió la palabra y nosotros don Jonathan y doña Olga son testigos que nosotros, el enlace con el diputado le mandamos un agradecimiento oportuno al señor, la siguiente respuesta es la definitiva y cuando venga la Ministra no sé si lo deberían invitar a la reunión, yo no voy porque ya logramos el objetivo, él podría estar y también porque logró que la señora ministra dijera su apreciación sobre el tema en el segundo párrafo, ojalá se resuelva y con base en el antecedente en Escazú, ojalá pudiera haber una alternativa o solución para también salir de ese tema que la comunidad lo está pidiendo tanto, vamos caminando dando aporte y adelante, para eso estamos todos para aceptar las decisiones de los demás que todo sea por el bien del cantón.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: para darle las gracias a don Carlos y reconocerle este tesón que tiene, sabemos esos problemas o asuntos vienen de muchos años y se ha dado a la tarea de sacar todas esas cosas, o se hace algo o se cierra el capítulo definitivamente, yo le digo que fue maestro en esa profesión y nos sigue enseñando y es como nuestro maestro en este Concejo Municipal

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL